

0000021



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.13.003108**



Dr. Eddy Viteri Garcés
ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVISOR

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Décimo** del Distrito Metropolitano de Quito el **23/mayo/2013**, que contienen la constitución de la compañía **TRANSPORTES DIGMASUR S.A.**;

QUE, el artículo 438, literal f) de la Ley de Compañías establece como una de las atribuciones del Superintendente de Compañías, la siguiente: "Modificar los estatutos de la compañía cuando sus normas sean contrarias a esta Ley";

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2013.2698 de 18/junio/2013, ha emitido informe favorable para su aprobación; y,

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2012-001 de 29 de agosto de 2012;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **TRANSPORTES DIGMASUR S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, con la siguiente modificación: En el artículo decimo quinto donde dice: "serán hechas por la prensa o mediante comunicación escrita" dirá: "serán hechas por la prensa y mediante comunicación escrita" en concordancia con el artículo 236 de la Ley de Compañías.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

R



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000022

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 24 de junio de 2013.

Dr. Eddy Viteri Garcés
ESPECIALISTA JURIDICO SUPERVISOR

Exp. Reserva 7452706
Nro. Trámite 1.2013.1508
RRG/

TRÁMITE NÚMERO: 26937

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

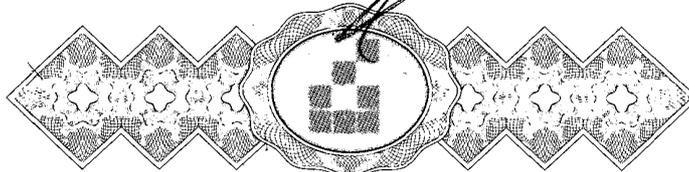
EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	23022
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/07/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2526
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1711710820	PILICITA VASQUEZ EDWIN WILLAM	Quito	ACCIONISTA	Casado
0501831051	CHANGO VIERA LUIS MILTON	Quito	ACCIONISTA	Casado
1714561741	RAMIREZ MORALES MARCO IBAN	Quito	ACCIONISTA	Soltero
0602649147	BUÑAY DANIEL	Quito	ACCIONISTA	Casado
1712154218	PARCO BORJA JUAN PABLO	Quito	ACCIONISTA	Casado
1750913368	BUNAY CANDO DENNIS FABIAN	Quito	ACCIONISTA	Soltero
0400653994	MONTENEGRO CUASQUER JOSE TELMO	Quito	ACCIONISTA	Casado
1714622790	CARVAJAL GUERRA WILSON FERNANDO	Quito	ACCIONISTA	Casado
0400628376	RAMIREZ MAYANQUER MARCO EDELBERTO	Quito	ACCIONISTA	Casado
1712043270	MEJIA PACHECO GALO HERNAN	Quito	ACCIONISTA	Casado
0901293332	ANDRADE VINUEZA JORGE GUILLERMO	Quito	ACCIONISTA	Casado



Registro Mercantil de Quito

1718158031	BARREIRO YANEZ ANGEL GERMAN	Quito	ACCIONISTA	Casado
0200545408	MONTERO SOLIZ CRISTOBAL AGUSTIN	Quito	ACCIONISTA	Casado
1716975170	BARREIRO YANEZ AMANDA PAULINA	Quito	ACCIONISTA	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
FECHA ESCRITURA:	23/05/2013
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJC.Q.13.003108
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	ESPECIALISTA JURÍDICO SUPERVISOR
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. EDDY VITERI GARCÉS
PLAZO:	40 AÑOS
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES DIGMASUR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	800,00

5. DATOS ADICIONALES:

GOBERNADA POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y ADM POR P Y GG, ELEGIDOS POR LA JUNTA GENERAL AÑOS: 2 RL: P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

